

M. MANUEL CASTREJÓN MORALES

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

➤ ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE JUNIO DE 2016.

MES	ACTA NO.	SESIÓN DE CABILDO	FECHA	LUGAR DE LA SESIÓN
JUNIO 2016	025/2016	DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	03 JUNIO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	026/2016	DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	10 JUNIO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	027/2016	DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	17 JUNIO 2016	SALÓN DE CABILDOS
	028/2016	TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO	29 JUNIO 2016	COMUNIDAD DE AGUA BLANCA

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 48 fracción III, 91 fracciones VIII y XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, tengo a bien expedir la siguiente:

GACETA MUNICIPAL

INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2016-2018

MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES,
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ,
SEGUNDA REGIDORA;

JOSUÉ ENRIQUE VILLANUEVA CÁRDENAS,
TERCER REGIDOR

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDUARDO HÉCTOR VILCHIS VILCHIS,
QUINTO REGIDOR;

MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO,
SEXTA REGIDORA;

JUAN DOLORES FABELA HERNÁNDEZ,
SÉPTIMO REGIDOR;

FERMÍN BERNAL RODRÍGUEZ,
OCTAVO REGIDOR;

NANCY VALDEZ ESCAMILLA,
NOVENA REGIDORA;

JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA,
DÉCIMO REGIDOR;

IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA,
DÉCIMO PRIMER REGIDOR;

JORGE FLORES PARRA,
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR;

OMAR GARCÍA NAVA,
DÉCIMO TERCER REGIDOR;

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

**ACTA DE CABILDO NO. 025/2016.
2016 – 2018.**

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0173.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA VEINTISIETE DE MAYO DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0174.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0175.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y SE AUTORIZA LA PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, EN EL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES, EJERCICIO FISCAL 2016, CON LA APORTACIÓN DE **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) RECURSO PROVENIENTE DEL FISM, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PRIMERA PRIVADA DE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, CALLE SEGUNDA PRIVADA ADOLFO LÓPEZ MATEOS, VENUSTIANO CARRANZA” DE LA COMUNIDAD DE SAN LORENZO CUAUHTENCO;** LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0176.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE COMISIONES EDILICIAS DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, CON LAS MODIFICACIONES REALIZADAS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.

PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 20 DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2016.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:

0177.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA REGIDORA, M. EN D. DULCE MARÍA

BASTIDA ÁLVAREZ; Y SE AUTORIZA LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:-----

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

GUADALUPE LILIANA DE LA CRUZ ALAMILLA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CON VOZ Y VOTO

ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
SECRETARIO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CON VOZ Y VOTO

JOSÉ ROBERTO GONZÁLEZ FABIÁN
CONTRALOR MUNICIPAL
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
CON VOZ Y VOTO

DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ
SEGUNDA REGIDORA
INVITADA PERMANENTE
CON VOZ

ARTURO GALICIA CARBALLAR
COORDINADOR JURÍDICO
INVITADO PERMANENTE
CON VOZ

A PARTIR DE ESTA FECHA EN LA CUAL SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SE DEJA SIN EFECTOS EL COMITÉ DE INFORMACIÓN, APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 15 DE ENERO DEL AÑO 2016, SIN EMBARGO, TODOS LOS ASUNTOS PENDIENTES DE COMITÉ DE INFORMACIÓN, SERÁN RETOMADOS Y RESUELTOS POR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

----- **ACUERDO.**-----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0178.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA REGIDORA, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESIDIDA POR LA SEGUNDA REGIDORA, M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; EL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC 2016, A FIN DE QUE SE ANALICE LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO QUINTO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, EN SU ARTÍCULO 32 FRACCIÓN XVII, A EFECTO DE QUE SE DEROGUE Y SE INTEGRE EN LO ESTABLECIDO EN EL TÍTULO PRIMERO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, CAPÍTULO CUARTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU ARTÍCULO 17, Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN V, 24 FRACCIONES II, XI, XII Y XIX Y 25 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO.**-----
POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0179.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA REGIDORA, Y PRESIDENTA DE LA

COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; Y SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DE LA “UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN”, AL NOMBRE DE “**UNIDAD DE TRANSPARENCIA**”, ASÍ MISMO SE CONSIDERA EL CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DE DICHA UNIDAD DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL A LA **PRESIDENCIA MUNICIPAL**; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0180.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA REGIDORA, Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; Y SE AUTORIZA REMITIR A LAS COMISIONES DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PRESIDIDA POR LA SEGUNDA REGIDORA, M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; EL BANDO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC 2016, A FIN DE QUE SE ANALICE LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO XII DE LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA A EFECTO DE QUE SE MODIFIQUEN LOS ARTÍCULOS 59 Y 62, QUE MENCIONAN A LA “UNIDAD DE INFORMACIÓN DEL AYUNTAMIENTO”, LO CUAL DEBERÁ SER CAMBIADO POR “UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO”; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CONVOQUE A SESIÓN Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; Y ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 026/2016.
2016 – 2018.**

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----

0181.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRES DE JUNIO DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----

0182.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----



AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC
2016 - 2018

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ZINACANTEPEC, ESTADO DE MÉXICO
2016-2018

GACETA MUNICIPAL



AÑO UNO

ZINACANTEPEC, MÉX., A 28 DE JULIO DE 2016.

VOLUMEN UNO

NÚMERO VEINTISIETE

PERIÓDICO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0183.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SEGUNDA REGIDORA, M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ; Y SE AUTORIZA REMITIR A COMISIONES DE IGUALDAD DE GÉNERO, PRESIDIDA POR LA SEGUNDA REGIDORA, M. EN D. DULCE MARÍA BASTIDA ÁLVAREZ Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EL MANUAL DE LENGUAJE NO SEXISTA, A FIN DE ACTUALIZAR Y DAR SEGUIMIENTO AL MISMO, EN LOS TRABAJOS DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBIERNO DE ESTE AYUNTAMIENTO; Y SE DESIGNA AL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PARA QUE CUANDO REALICE SESIÓN DE COMISIONES CONVOQUE **A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES EDILICIAS INVOLUCRADAS Y A TODOS LOS TITULARES DE LAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, DESCONCENTRADOS Y AUTÓNOMOS, HASTA EL NIVEL DE JEFES DE DEPARTAMENTO, Y REALICE EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 66 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.**-----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0184.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, M. EN A. P. LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ; Y SE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE DEL ÁREA LLAMADA **CONTROL PATRIMONIAL** DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN POR EL NOMBRE DE **REGISTRO ADMINISTRATIVO DE LA PROPIEDAD PÚBLICA MUNICIPAL, A PARTIR DE ESTA FECHA**, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 52, 53 FRACCIÓN VIII Y IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y EL CONSIDERANDO CUARTO INCISO d) Y NUMERAL II DE LA GACETA DE GOBIERNO DE FECHA 07 DE MAYO DE 2014; 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO. -----

ACUERDO

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0185.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, M. EN A. P. LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ; Y SE AUTORIZA LA INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES, CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY REGLAMENTARIA DE LAS FRACCIONES XXV Y XXVI DEL ARTÍCULO 61 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO, QUEDANDO COMO A CONTINUACIÓN SE CONFORMA: -----

COMISIÓN DE LÍMITES TERRITORIALES

M. EN A. P. LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ,
SÍNDICA MUNICIPAL,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN;

LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA,
PRIMER REGIDOR;

VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA,
CUARTA REGIDORA;

EDWIN RAMÓN MONROY GARATACHIA,
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO;

ARTURO GALICIA CARBALLAR,
COORDINADOR JURÍDICO;

DANIEL AGALLO VICENT,
DIRECTOR DE DESARROLLO METROPOLITANO;

JUAN DOMINGO ZARAGOZA RUIZ,
SUBDIRECTOR DE CATASTRO;

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ ITURBE,
ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0186.- SE APRUEBA EL INFORME DEL AVANCE DEL LEVANTAMIENTO FÍSICO DEL INVENTARIO GENERAL DE BIENES MUEBLES, REALIZADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DEL INVENTARIO Y LA CONCILIACIÓN Y DESINCORPORACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO; 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0187.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTA EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE Y LA BIODIVERSIDAD; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 21 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0188.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SEXTA REGIDORA, MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO Y SE DECLARA RECINTO OFICIAL LA CALLE PRINCIPAL DE LA COMUNIDAD DE AGUA BLANCA, MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC; PARA CELEBRAR LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 28 PARRAFOS CUATRO, CINCO Y SEIS, 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 027/2016.
2016 – 2018.**

DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0189.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIEZ DE JUNIO DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0190.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0191.- SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE EN FORMA CONJUNTA PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y LA SÍNDICA MUNICIPAL, LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ; Y SE EMITE VOTO A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO DEL ARTÍCULO 5, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 7, EL PÁRRAFO PRIMERO DEL ARTÍCULO 16 Y ADICIONA SEIS ÚLTIMOS PÁRRAFOS AL MISMO, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO.**-----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0192.- SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE EN FORMA CONJUNTA PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y LA SÍNDICA MUNICIPAL, LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ; Y SE EMITE VOTO A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN LI, Y 77 FRACCIÓN XLVIII Y SE ADICIONAN LA FRACCIÓN LII AL ARTÍCULO 61 Y LA FRACCIÓN XLIX AL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO.**-----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0193.- SE APRUEBA LA PROPUESTA QUE EN FORMA CONJUNTA PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y LA SÍNDICA MUNICIPAL, LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ; Y SE EMITE VOTO A FAVOR DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 8, 81, 82, 83, 84, 91 EN SU FRACCIÓN VI, Y 131. SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 83 BIS, 83 TER. SE DEROGAN LA FRACCIÓN XXVII DEL ARTÍCULO 77 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO.**-----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0194.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS, PRESIDIDA POR EL PRIMER REGIDOR, LUIS ENRIQUE CASTAÑEDA HERRERA; MEDIO AMBIENTE, PRESIDIDA POR LA CUARTA REGIDORA, VERÓNICA GARDUÑO ESTRADA; LIMPIA, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO REGIDOR, JAVIER GONZÁLEZ ZEPEDA; Y REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL, PRESIDIDA POR EL DÉCIMO PRIMER REGIDOR, IGNACIO MARTÍNEZ GARCÍA; Y SE AUTORIZA QUE EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES DEPENDA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO.**-----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0195.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA SEXTA REGIDORA, MARÍA TERESA SÁNCHEZ MUCIÑO; Y SE AUTORIZA QUE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO, SE CELEBRE EL DÍA 24 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, **A LAS 11:00 A.M.**, PARA EVITAR ALGUNA CONTINGENCIA CLIMÁTICA (LLUVIA), LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS

30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

**ACTA DE CABILDO NO. 028/2016.
2016 – 2018.**

TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO ABIERTO
DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS.

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0196.- SE APRUEBA EL ACTA DE LA DÉCIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DE 2016; LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON:-----
0197.- SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA EN LOS TÉRMINOS QUE QUEDA ASENTADO, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0198.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO; 15, 27 Y 31 FRACCIONES XV, XVI Y 33 FRACCIONES I Y VI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 4, 5, 7, 8 Y 12 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ZINACANTEPEC 2016, SE TOMA EN CONSIDERACIÓN LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 282 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, Y SE APRUEBA EL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA DE FECHA 15 DE JULIO DE 2013, RECAÍDA EN EL JUICIO ADMINISTRATIVO 36/2013, Y CONFIRMADA EN LA SENTENCIA DE FECHA SEIS DE NOVIEMBRE DE 2013, RECAÍDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN 918/2013, LA CUAL EXIGE SU TOTAL Y CABAL CUMPLIMIENTO ANTE LA PRIMERA SECCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA 14/2014, CUYA CONDENA CONSISTE EN EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$7'607,944.18 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.), EL CUMPLIMIENTO SUSTITUTO DE LA SENTENCIA EJECUTORIADA YA REFERIDA, Y SE BUSCARÁ UN BIEN INMUEBLE CON EL QUE SE CUBRA LA CANTIDAD RESTANTE PARA ACREDITAR LA CANTIDAD TOTAL A LA QUE SE CONDENÓ EN LA SENTENCIA DE ORIGEN, PARA LO CUAL SE **AUTORIZA REALIZAR LA BÚSQUEDA DE DICHO INMUEBLE DE LOS 56 (CINCUENTA Y SEIS) CON QUE CUENTA EL PATRIMONIO MUNICIPAL**; SOLICITAR LA DESINCORPORACIÓN Y REALIZAR LA GESTIÓN PARA OBTENER EL PERMISO DE LA LEGISLATURA LOCAL PARA REALIZAR LA TRANSMISIÓN DE DOMINIO A FAVOR DE LA **EMPRESA CONSULTORES ESPECIALIZADOS BOP,S.R.L**; LO ANTERIOR CON CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

ASIMISMO SE AUTORIZA LA POSIBILIDAD DE ANALIZAR LA VIABILIDAD DE UNA AMORTIZACIÓN, PARA LA SOLICITUD DE UN CRÉDITO DE \$7'607,944.18 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS SIETE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.), CON EL OBJETIVO DE EVITAR DESPRENDERSE DE UN BIEN INMUEBLE PATRIMONIO DE ESTE

MUNICIPIO, YA QUE SE REQUIERE DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. PARA REALIZAR EL PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y DAR CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA ANTES REFERIDA. -----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0199.- SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARCOS MANUEL CASTREJÓN MORALES; Y DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, LEAZLY LAURA VILLAR GÓMEZ, Y SE LES AUTORIZA SOLICITAR APOYO AL DR. ERUVIEL AVILA VILLEGAS, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO; CON LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LLEVAR A CABO LA REVISIÓN DE LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC Y LOS MUNICIPIOS COLINDANTES; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC, MÉXICO.-----

----- **ACUERDO** -----

POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS; LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ACORDARON: -----
0200.- SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE PRESENTAN TODAS Y CADA UNA DE LAS COMISIONES EDILICIAS, PRESIDIDAS POR LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO; Y SE AUTORIZA EL REGLAMENTO DE AUTORIDADES AUXILIARES (DELEGADOS MUNICIPALES Y CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (COPACI) 2016-2019 DE ZINACANTEPEC; LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 30, 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 42 FRACCIÓN I Y 46 DEL REGLAMENTO DE CABILDO DE ZINACANTEPEC.-----

PUBLICADA EN LA GACETA MUNICIPAL NO. 21 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2016.

----- **CERTIFICO:** -----

QUE LOS PRESENTES ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE JUNIO DE 2016 CONTENIDOS EN ESTA GACETA MUNICIPAL, SON COPIA DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES DE CABILDO ORIGINALES QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; -----

----- **DOY FE**-----

----- **RUBRICA** -----

**ERNESTO PALMA MEJÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
RUBRICA**